

## RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

### SERVICIOS QUE BRINDA:

#### I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Ayacucho los servicios que brinda este programa son:

**1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuarios/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centro Emergencia Mujer – CEM:</b>			<b>4 380</b>	<b>374</b>
			Casos atendidos por violencia	Casos atendidos por violencia
			<b>158 963</b>	<b>13 807</b>
			Actividades en atención por violencia	Actividades en atención por violencia
			A través de <b>4 156</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>51 183</b> personas	A través de <b>157</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>1 132</b> personas
<b>Tipo CEM</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>		
CEM Regulares (12)	Cangallo	1		
	Huamanga	1		
	Huanca sancos	1		
	Huanta	2		
	La Mar	1		
	Lucanas	1		
	Parinacochas	1		
	Paucar del Sara Sara	1		
	Sucre	1		
	Víctor Fajardo	1		
Vilcas Huamán	1			
CEM Comisaria (3)	Huamanga	2		
	Huanta	1		
<b>Total</b>				

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.2 Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura			Usuarios/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Atención Institucional (CAI)</b>			<b>579</b>	<b>48</b>
			Casos atendidos	Casos atendidos
<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Intervención</b>		
Huamanga	Ayacucho	Ayacucho		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.3 Estrategia Rural – ER:** A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.



Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Estrategia Rural</b>			109 Casos derivados	4 Casos derivados
<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Intervención</b>		
La Mar	Ayna	Ayna		
Paucar del Sara Sara	Oyolo	Oyolo		
Víctor Fajardo	Vilcanchos	Vilcanchos		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.4 Servicio de Atención Urgente:** Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Servicio de Atención de Atención Urgente (SAU)</b>	480 Casos derivados	66 Casos derivados

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.5 Línea 100:** Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Línea 100</b>	2 919 Consultas telefónicas	182 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

## II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Ayacucho los servicios que brinda este programa son:

**2.1 Centro de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centros de Atención Residencial - CAR:</b>			36 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.	15 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>		
CAR Urpi	Huamanga	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF



**2.2 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:</b>			<b>677</b>	<b>332</b>
			Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
Centro	Provincia	N°		
<b>CEDIF Ayacucho</b>	Huamanga	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.3 Educadores de Calle:** Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Educadores de Calle:</b>			<b>540</b>	<b>396</b>
			Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	Niñas, niños y adolescentes atendidas/os
Centro	Provincia	N°		
<b>Centro de Referencia</b>	Huamanga	2		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

### III. DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción de niños, niñas y adolescentes. Además, es la única encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Adopciones:</b>				<b>9</b>	<b>0</b>
				Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os
Centro	Provincia	Distrito	N°		
<b>Unidad de Adopción - UA</b>	Huamanga	Jesús Nazareno	1		

Fuente: Dirección General de Adopciones – DGA

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su



derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente (Decreto Legislativo N° 1297).

#### IV. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

**4.1 Unidad de Protección Especial – UPE:** Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuarios/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Protección Especial:</b>				<b>524</b> NNA ingresados al servicio de Protección Especial	<b>40</b> NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

#### V. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

**5.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio que se brinda en articulación con otros actores del Estado en la región Ayacucho, los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, quienes evalúan la situación física, psicológica, social y legal de la persona adulta mayor, con el objetivo de realizar el dictado de medidas de protección temporal, a través de una Resolución Directoral emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM, a fin de restituir los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo por pobreza, pobreza extrema, dependencia, fragilidad, o por ser víctima de violencia familiar, institucional o social. En la actualidad, el servicio cuenta con una sede en Lima y una sede desconcentrada en el distrito de Santa, provincia de Santa, en el departamento de Ancash, quienes acuden al lugar donde se encuentra la persona adulta mayor a fin de brindar el servicio.

Usuarios/os			
Año 2022		Ene 2023	
<b>18</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>20</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	<b>0</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>1</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

## VI. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

**El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2021	Ene 2023
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:			1 916 Personas con discapacidad inscritas	142 Personas con discapacidad inscritas
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>		
Centro de Coordinación Regional	Huamanga	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

### SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

- 1. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
	Centros	Provincia	N°	
OREDIS	OREDIS	Huamanga	1	Personas con Discapacidad

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

- 2. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
	Provincia	N°	
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNAS	Cangallo	6	Niñas, niños y adolescentes
	Huamanga	16	
	Huancá Sancos	4	
	Huanta	12	
	La Mar	11	
	Lucanas	21	
	Parinacochas	8	
	Paucar del Sara Sara	9	
	Sucre	10	
	Víctor Fajardo	12	
	Vilcas Huamán	8	
	<b>Total</b>	<b>117</b>	

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
<b>Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	Personas Adultas Mayores
	Cangallo	6	
	Huamanga	16	
	Huanca Sancos	4	
	Huanta	12	
	La Mar	11	
	Lucanas	19	
	Parinacochas	7	
	Paucar del Sara Sara	6	
	Sucre	10	
	Víctor Fajardo	12	
	Vilcas Huamán	8	
	<b>Total</b>	<b>111</b>	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

- 4. Jugemos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL D) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.
- 5. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL D) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

PROVINCIAS	CEM	CAI	SAU	EST. RURAL	CAR NNA	CEDIF	EDUC. CALLE	UA	UPE	TOTAL
CANGALLO	1									1
HUAMANGA	3	1	1		1	1	2	1	1	11
HUANCA SANCOS	1									1
HUANTA	3									3
LA MAR	1			1						2
LUCANAS	1									1
PARINACOCCHAS	1									1
PAUCAR DEL SARA SARA	1			1						2
SUCRE	1									1
VICTOR FAJARDO	1			1						2
VILCAS HUAMAN	1									1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

SERVICIOS  
QUE  
OPERAMOS  
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
CANGALLO		6	6		12
HUAMANGA	1	16	16	1	34
HUANCA SANCOS		4	4		8
HUANTA		12	12	1	25
LA MAR		11	11		22
LUCANAS		21	19	1	41
PARINACOCCHAS		8	7	1	16
PAUCAR DEL SARA SARA		9	6		15
SUCRE		10	10		20
VICTOR FAJARDO		12	12		24
VILCAS HUAMAN		8	8		16
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>117</b>	<b>111</b>	<b>4</b>	<b>233</b>

SERVICIOS QUE  
SON DADOS EN  
COORDINACIÓN  
CON  
GOBIERNOS  
REGIONALES,  
PROVINCIALES Y  
LOCALES**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Servicio de Atención Urgente – SAU:** servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente

**Estrategia Rural - ER:** atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

**Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias

**Unidad de Protección Especial – UPE:** actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

**Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

**Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

